

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
PMV/OP/RAMO33/CALLE PRINCIPAL AL CAMINO REAL/LS-04/2025  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de **Victoria, Gto.**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en **Callejón del Gallo S/n, Zona Centro**, siendo las **13:00** horas del día **21** de **octubre** de **2025**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **PMV/OP/RAMO33/CALLE PRINCIPAL AL CAMINO REAL/LS-04/2025.**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD MILPILLAS DE SANTIAGO, EN LA CALLE PRINCIPAL AL CAMINO REAL.**, Descripción general de la obra: Pavimentación de vialidad la cual incluye: Trazo y nivelación, excavación por medios mecánicos en caja para desplante de terracerías en material tipo B, acarreo en camión de material producto de la excavación al 1er kilometro y a los kilómetros subsecuentes, muro de mampostería para retención de pavimento, construcción de terraplenes en capa subyacente compactado al 95%, capa subrasante compactada al 100 %, Riego de impregnación, Pavimento a base de piedra bola de la región de 20 cm de espesor, Pavimento de concreto H.O de 20 cm de espesor de  $f'c=250\text{kg/cm}^2$  en huellas de concreto, Guarnición trapezoidal de concreto hidráulico premezclado en vialidades, colada en el lugar de  $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ , Guardalosa de concreto hidráulico premezclado  $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$ , Reubicación de línea de agua tubo galvanizado de 3", Registro de polietileno de alta densidad, acarreo fuera de obra de material sobrante y limpieza, Y Letrero informativo de obra de 0.80 x 1.20 m.

Para el caso, corresponde realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 102 de su Reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

En caso de existir datos relevantes de la visita al sitio de ejecución de la obra se asientan en la presente. No existen observaciones por parte de los licitantes.

La determinación asumida y consensada, encuentra el supuesto y fundamentos en lo previsto por los artículos 54 penúltimo párrafo, 57 fracción III segundo párrafo y penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato.

La información contenida en la presente forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Obra



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**  
**se Transforma**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutara la obra.

Se levanta la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a con la ley de la materia, documento que integraran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

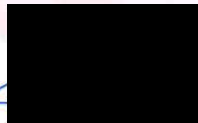
De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizaran los trabajos en sus portales electrónicos, por parte del ente público convocante.

POR EL ENTE PÚBLICO CONVOCANTE



ING. PEDRO VALENCIA AMADOR  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



Auditor de obra

M.C.G. ANDREA MEJIA ALVARADO  
CONTRALORA MUNICIPAL



Con Unidad y Justicia Social

**Victoria**  
**se Transforma**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

## LICITADORES

[REDACTED]  
C. HÉCTOR AMADOR OLVERA  
REPRESENTANTE DE:  
C. JOSÉ MARIO VAZQUEZ HERNÁNDEZ

[REDACTED]  
C. VICTOR HUGO ESPÍNOLA CARRANZA  
REPRESENTANTE DE:  
C. JUAN ENRIQUE RANGEL LÓPEZ

[REDACTED]  
C. HUGO JIMÉNEZ VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE:  
C. MARGARITA LEIJA CAMARILLO